

Se copia de la sentencia dictada por el Tribu-  
 tucion de los  
 tribunos reunidos  
 copia de la sentencia  
 recaída en el pleito seguido por este Ayuntamiento contra  
 Segundo por este Ayuntamiento  
 Ayuntamiento contra la  
 R.O. de 16 de Julio  
 de 1882.

Se copia de la sentencia dictada por el Tribu-  
 tucion de los  
 tribunos reunidos  
 copia de la sentencia  
 recaída en el pleito seguido por este Ayuntamiento contra  
 Segundo por este Ayuntamiento  
 Ayuntamiento contra la  
 R.O. de 16 de Julio  
 de 1882. Mil ochocientos ochenta y dos, y la certifi-  
 cacion de cuyo fallo ha sido remitido a la  
 Autoridad eclesiastica de esta provincia por  
 la Direccion General de Contribuciones indirec-  
 tas con traslado de Real Orden de doce de  
 Enero proximo pasado, dictada por el Minis-  
 terio de Hacienda, acuerdo el Ayuntamiento  
 por la dicha Comunicacion y copia adjunta de  
 sentencia, a la Contaduria de fondos municipa-  
 les, a los debidos efectos.

Se aprueban va-  
 rias cuentas

Informadas favorablemente por la Comision  
 de Hacienda, se presentan las siguientes cues-  
 tas, que aprueba el Ayuntamiento.

Hechadas en veinte y nueve de Febrero ultimo:

Una de Material de Secretaria, cinco treinta y  
 ocho pesetas veinte y cinco Centimos, Otra por abun-  
 trado publico de petroleo, mil quinientas noventa  
 y dos pesetas diez y seis Centimos; Otra de Com-  
 posicion de faroles y compra de torcidas, cinco  
 cincuenta y ocho pesetas sesenta Centimos; Otra  
 de alumbrado de gas en la Torre Ayuntamiento  
 y Parque de Bomberos, setenta y seis pe-  
 setas cincuenta Centimos.

Hechadas en cinco de Marzo. Una de gastos  
 en raciones a presos pobres, quinientas ochenta  
 pesetas setenta y seis Centimos; Otra impuesta

